



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP - COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: INFORMACIÓN
ESTÁNDAR: INFORMACIÓN EXTERNA
FORMATO N° 112: Análisis Información Externa – Consolidado Institución

(1) VALORACIÓN (PUNTAJE) : 2,00

(2) INTERPRETACIÓN: INADECUADO

(3) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación de Estándar de Control

La encuesta de percepción del Estandar Información Externa, fue realizada con una Muestra de 66 funcionarios en relación con una Población (PO) de 69 que arroja un puntaje de 2,00 lo que equivale a un resultado "INADECUADO". Esta valoración sirve como parámetro para delineamientos de las Políticas de Información Externa con el objeto de generar visibilidad en relación con una gestión creíble, correcta, actualizada y transparente.

(4) Acciones de Diseño e Implementación

(5) Acciones de Ajuste a la Implementación

Se deben establecer criterios para una adecuada implementación, mediante la formulación de una política que logre hacer visible la gestión institucional creíble, correcta, actualizada, transparente.

El Equipo de Comunicación (ECOM) conjuntamente con el Equipo Técnico MECIP (ETM), elaborará un Manual de Comunicación, donde estará inserta la Política de Información Externa, para la adecuada implementación del Estándar de Información Externa.

Elaborado por: Jazmín Roman, Directora de Prensa, Vicepresidencia de la República

Fecha: 24 ABR 2019

ENRIQUE RAMIREZ VILLALBA, Director de Protocolo, Vicepresidencia de la República

Agustín Méndez, Ingeniero Industrial

Abg. José Ruiz Cantero, Director - Unidad Anticorrupción, Vicepresidencia de la República del Paraguay

Inés Centurión

Abog. Santiago Ammatuna, Director de Derechos Humanos, Vicepresidencia de la Rca. del Paraguay

Abg. José Ruiz Cantero, Director - Unidad Anticorrupción, Vicepresidencia de la República del Paraguay

Revisado por: Arq. Yofanda Valdes de Acosta Caballero

Fecha: 24 ABR 2019

Aprobado por: Lic. Raúl A. Ramírez Fernández, Director Graf. de Adm. y Finanzas, Vicepresidencia de la República

Fecha: 24 ABR 2019

